

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S. A." (ELECDOR) .

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S. A." (ELECDOR), se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7143, de 9 de marzo de 1978.  
La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el N° 47, Tomo 10, de 19 de abril de 1978.
- 2.— Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Juan José Murua Cenarruzabeitia, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad española y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.
- 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad en numerario.
- 5.— En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital social de "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S. A." (ELECDOR), es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de mayo de 1978

Ernesto Andrade V.,  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

*Ernesto Andrade*  
- 20 -